

DOCUMENTO DE TRABAJO | DEFINICIÓN CATEGORÍAS

ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

[Mario] [Lucía] [Luisi] [Jesús]

- Aprovechamiento de energía de origen renovable frente a no renovable. Además del carácter renovable, es importante la composición de la matriz energética, incidiendo en el peso de la solar (frente a otras renovables como la eólica, geotérmica...)
- Emisiones de gases de efecto invernadero de la universidad. No soy experta en el tema, pero quizá sea importante entrar en otras externalidades más allá de las emisiones de CO2 que, por supuesto, hay que considerar (por ejemplo, las externalidades derivadas de la instalación de molinos de viento, centrales hidroeléctricas...)
- Eficiencia energética en el diseño y utilización de las infraestructuras de la universidad.
- Incidencias, cuellos o fugas que generan despilfarro energético
- Evolución del consumo y detección de mejoras que lo reduzcan
- Autoproducción energética de la UCM para la sostenibilidad económica (oscilaciones de precios) y ecológica (apuesta por energía solar, ¿exclusivamente? ¿Combinación?...). A mí esta me parece especialmente relevante.
- Modelos de transporte y acceso a los diferentes campus de la UCM: transporte público, bicicleta, vehículo eléctrico. coche compartido, evitar hora punta, carril sin tráfico para el transporte público de la UCM

Lo ideal sería poder comparar tiempos de acceso al campus entre transporte público, bicicleta y coche desde diferentes lugares de Madrid a diferentes lugares de la UCM (Somosaguas), facultades más alejadas de Ciudad Universitaria, etc.) para valorar la eficiencia del mismo pero eso entiendo que no es fácil.

- ¿Existen unidades y planes estratégicos que promuevan este ODS en la universidad? ¿Podemos evaluar cualitativamente el enfoque y el contenido de dichos planes estratégicos? Cuestiones vinculadas al horizonte que plantean, las acciones planificadas, el cronograma, mecanismos de evaluación, etc.
- Grado de incorporación y transversalización en la docencia de materias vinculadas a este ODS.
- Promoción e incentivos en la investigación sobre este ODS y para promover el alcance de objetivos/metás asociados a este ODS.

- Política de gestión de la demanda orientada a la reducción del consumo de energía y materiales.

CRECIMIENTO ECONÓMICO

[Mario][Lucía] [Luisi] **Jesús** Pablo

- Impacto de la universidad en la renta y en el empleo de la Comunidad Autónoma de Madrid.
- Grado de desacoplamiento entre el crecimiento económico de la universidad (renta que genera o presupuesto de gasto) y el uso de recursos y las emisiones de GEI (¿crecimiento sostenible?)
- ¿Existen mediciones alternativas al crecimiento económico en la universidad? ¿podrían plantearse? Promover y apostar por formas alternativas de medir el “progreso”.
- Tratamiento que se hace en la docencia sobre el concepto de crecimiento y de problemáticas asociadas al propio crecimiento (sostenibilidad, desigualdad, etc.). Y de otros, como la misma noción de producción
- Promoción e incentivos en la investigación sobre este ODS y para promover el alcance de objetivos/metas asociados a este ODS.
- ¿Existen unidades y planes estratégicos que promuevan este ODS en la universidad? ¿Podemos evaluar cualitativamente el enfoque y el contenido de dichos planes estratégicos? Cuestiones vinculadas al horizonte que plantean, las acciones planificadas, el cronograma, mecanismos de evaluación, etc.
- Replanteamiento del concepto de crecimiento en el marco de la universidad: es necesario el debate acerca de si respaldamos el objetivo del crecimiento económico o no antes de su aproximación para proponer indicadores de medición. Me preocupa asumir esta línea, en muchas ocasiones ligado al argumento de la sostenibilidad económica de la universidad, cuando no debe regirse por los criterios de la rentabilidad, reducción del gasto o criterios importados del espacio mercantil. Lo más interesante, en mi opinión, debe ser cuestionar el crecimiento y valorar la consecución de los objetivos esenciales de la actividad de la universidad, qué perseguir: ¿calidad educativa y en qué términos?, ¿idoneidad de contenido para avanzar hacia sociedades justas, sostenibles y con equidad?, ¿valorar la oferta educativa existe?....
 - Cuestionamiento de las concepciones de progreso y desarrollo hegemónicas, basadas en una visión antropocéntrica del mundo y en visiones compartimentalizadas de la realidad.
 - Promover y apostar por nuevos paradigmas que asuman la eco e interdependencia, y la multidimensionalidad de los procesos de desarrollo de las sociedades. Los estudios y análisis ecofeministas, decoloniales, y las aproximaciones desde la teoría crítica o del

decrecimiento son esenciales en la construcción de estos nuevos paradigmas.

o Presencia curricular y reconocimiento de otros saberes subalternos (campesinos, indígenas, etc. en diferentes ámbitos (por ejemplo, en la interacción al medio ambiente y su relación con la biodiversidad).

- [Investigación-docencia-campus] Apostar por estrategias, políticas y medidas basadas en la suficiencia, la redistribución, la desmercantilización, la cooperación y lo colectivo que permitan, en lo práctico, reducir consumo de materiales, energía y residuos.
- The economic commitment of climate change: With new research projecting a 19% decline in GDP this century b/c of global heating, it should be clear that an alternative is necessary & that those still saying that green growth is possible are wrong

<https://www.nature.com/articles/s41586-024-07219-0>

TRABAJO DECENTE

[Mario] [Lucía] Jesus

- Prácticas laborales alumnado: retribuciones y grado de satisfacción con las condiciones laborales en las prácticas.
- Situación de becas de colaboración de estudiantes.
- Grado de empleabilidad de los egresados y cualificación/condiciones laborales de sus empleos.
- Tasa de parcialidad involuntaria y de temporalidad en la universidad.
- Brechas de género por categorías laborales; suelo pegajoso mujeres PDI. Segregación vertical y horizontal con perspectiva de género (por categorías profesionales, cargos en la universidad, PDI o PAS, presencia por facultades,...). Brecha salarial. Valorar si sería viable con opción de interseccionalidad (orientación sexual, lugar de origen, color, etnia...)
- Análisis con perspectiva de género de las exigencias de las trayectorias profesionales.
- Promoción del empleo de personas con discapacidad y condiciones en que lo realizan.

- Cargas y ritmos de trabajo en la universidad. Papel que juega la “burocracia” y “mecanismos de evaluación” en el conjunto del trabajo universitario.
- Exigencia de realización de multitareas PDI/PAS (docentes, investigadoras, transferencia, burocracia, conocimiento de procesos, aplicaciones digitales...) en línea con las exigencias de las trayectorias de promoción y a acreditación
- Adecuación de la carga de trabajo y horarios de trabajo a la conciliación familiar y social
- Grado de corresponsabilidad de género en la asunción de responsabilidades familiares y de cuidados
- Problemas de salud mental, especialmente en las primeras fases de la carrera docente e investigadora del PDI. También en el PAS y personal de subcontratas. ¿Y alumnado, detectando los problemas que identifican más vinculados con la salud mental?
- Adecuación del perfil investigador a la asignación docente
- Análisis de la adecuación de la descarga PCA a la importancia de las actividades consideradas y de los créditos computados: igualación de descargas o cierta homogeneidad entre facultades, por ejemplo, en la tutorización de TFM o cobro de actividades con personal externo a máster, departamento, etc.
- Políticas de formación para PDI y PAS para facilitar y mejorar el desempeño del trabajo en la universidad.
- Incidencia de riesgos de accidente y elementos perjudiciales para la salud vinculados al ejercicio de la actividad laboral en la universidad: materiales tóxicos en las infraestructuras (uralita...), sedentarismo,...
- Infraestructuras y equipos adecuados para el desempeño laboral en PDI y PAS.
- Política de prevención de riesgos laborales: ¿Qué tratamiento se hace de ello?
- Mecanismos de prevención, acompañamiento, resolución de situaciones de acoso laboral y sexual. ¿Existen? ¿están bien orientados? ¿se evalúa? ¿son efectivos?
- Evaluación de las “jerarquías invisibilizadas” en el trabajo ordinario del PDI: ¿los departamentos son espacios de tomas de decisiones democráticos? ¿existen jerarquías y son explícitas? ¿Hay perfiles o categorías vulnerables? ¿Existen mecanismos para tratar y resolver adecuadamente posibles conflictos? Etc.

- Niveles retributivos de las distintas categorías en relación a la satisfacción de necesidades vitales por perfiles de personas contratadas (categorías laborales, sexo, edad, nivel de renta, etc.). **Y peso de las retribuciones variables o fijas, dotación presupuestaria de secciones, departamentos, facultad y su idoneidad para financiar las actividades exigidas para cumplir con los criterios de las trayectorias profesionales**
- Condiciones laborales de las subcontratas y papel que juega la universidad en la subcontratación y las condiciones que establece (pliegos **en materia de sostenibilidad, condiciones laborales, análisis con perspectiva de género**).
- Grado de libertad sindical y condiciones para la realización de actividad sindical en la universidad. **Representación sindical e infraestructuras para el ejercicio de la representación en los distintos campus**
- **Infraestructuras o medidas orientadas a permitir la conciliación (ludotecas, permisos especiales, días sin cole...)**
- Tratamiento que se hace en la docencia sobre este concepto y ODS.
- Promoción e incentivos en la investigación sobre este ODS y para promover el alcance de objetivos/metas asociados a este ODS.
- ¿Existen unidades y planes estratégicos que promuevan este ODS en la universidad? ¿Podemos evaluar cualitativamente el enfoque y el contenido de dichos planes estratégicos? Cuestiones vinculadas al horizonte que plantean, las acciones planificadas, el cronograma, mecanismos de evaluación, etc.

- **Medidas asociadas al derecho a la desconexión.**

INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA ¿SEPARAR CADA UNO DE ELLOS? SERÍA MÁS CLARIFICADOR

[Mario] [Lucía] [Luisi]

- Planes estratégicos para promover infraestructuras y tecnologías sostenibles: unidades encargadas, planes de acción, cronogramas, evaluación.
- Financiación para la investigación y desarrollo en materia de infraestructuras y tecnologías que promuevan la sostenibilidad.
- PDI destinado a la investigación, innovación y transferencia de tecnología.
- **Cursos de formación del profesorado, proyectos financiados, ayudas a la investigación... vinculados con la agenda 2030 y objetivos prioritarios**
- Presupuesto universidad destinado a la I+D.
- Contratos, convenios, programas de la universidad para actividades de I+D.

- Promoción e incentivos en la investigación sobre este ODS y para promover el alcance de objetivos/metas asociados a este ODS.
- ¿Existen unidades y planes estratégicos que promuevan este ODS en la universidad? ¿Podemos evaluar cualitativamente el enfoque y el contenido de dichos planes estratégicos? Cuestiones vinculadas al horizonte que plantean, las acciones planificadas, el cronograma, mecanismos de evaluación, etc.
- [Investigación y docencia] Cuestionamiento de la política de infraestructuras predominante basada en grandes obras públicas e inversiones, y sustentada en la asunción de un cierto automatismo entre más infraestructuras y crecimiento económico, aumento del empleo, mejora de la seguridad y/o reequilibrio territorial, entre otros.
- [Investigación-docencia-campus] Trabajar en un cambio de paradigma hacia políticas de infraestructuras orientadas a la sostenibilidad de la vida, que tomen en consideración, entre otros, los siguientes principios y criterios:
 - Suficiencia y racionalidad: priorizar “menos y mejor” frente al criterio cuantitativo de “cuanto más mejor”; la mejora de la gestión antes de la construcción de nuevas infraestructuras; incidir en la demanda de infraestructuras y no sólo en la oferta.
 - Justicia social: priorizar las necesidades de la población.
 - Perspectiva ecológica: tomar en cuenta los impactos ecológicos (pérdida de biodiversidad, daños o cambios en el uso del suelo, emisiones, etc.), y la sostenibilidad de las infraestructuras.
 - Perspectiva feminista e interseccional: atender a las necesidades especiales de las mujeres y de la diversidad; garantizar la accesibilidad y asequibilidad para todas las personas.
 - Que potencien lo colectivo: infraestructuras que promuevan la interacción y el encuentro.
 - Transparencia y rendición de cuentas y participación: sector especialmente proclive a la corrupción y uso indebido de fondos. Crucial el acceso a información sobre los proyectos y la implicación de la población y sociedad civil en la toma de decisiones sobre las infraestructuras, desde las etapas iniciales.
 - Introducción de criterios asociados a la investigación y a reuniones de priorizar medidas de difusión de los resultados de investigación que no supongan movilidad (como congresos) y minimizar movilidad en reuniones por la huella ecológica que suponen.
- [Investigación-docencia- campus] Tomar en consideración los riesgos de las alianzas público-privadas: en los últimos tiempos, ha aumentado el protagonismo de las alianzas público privadas en las obras de infraestructuras. La propia Agenda 2030 las promueve e incluye como parte

del ODS 17. Quienes las defienden apelan a la mayor disponibilidad de recursos y eficiencia. Sin embargo, existe gran evidencia empírica de sus efectos negativos en términos de costes, falta de transparencia, generación de deudas ocultas y distorsión de las políticas públicas, entre otros.

- [Investigación y docencia] Cuestionamiento de la idea de neutralidad de la tecnología asociada a la forma hegemónica de comprender el progreso, y abrir una reflexión en torno a sus aspectos políticos, sociales y ecológicos.
- [Investigación y docencia] Cautela con una excesiva confianza u optimismo en relación con su potencial para combatir problemas como el cambio climático o asumir una posible compatibilidad del modelo de producción y consumo de los países del norte global (o, incluso, de su extensión a otros territorios) con la sostenibilidad ambiental, abandonando o dejando en un lugar secundario otras vías de solución más transformadoras, realistas y eficaces para transitar hacia un modelo económico centrado en la sostenibilidad de la vida.
- [Investigación-docencia-campus] Cuestionamiento de la privatización del conocimiento y los derechos de propiedad intelectual.
- [Investigación y docencia] Reorientación de la investigación y la innovación hacia cuestiones clave para realizar una transición ecosocial justa.
- [Investigación y docencia] Análisis de la existencia de programas orientados a que haya un retorno de la investigación o docencia a la sociedad y no orientados a la iniciativa privada (por ejemplo, aprendizaje-servicio y otros), así como otros programas sociales que promuevan la transferencia de conocimiento a la sociedad y, especialmente, a sectores más alejados del contexto universitario.

PRODUCCIÓN Y CONSUMOS RESPONSABLES

[Mario] [Lucía] **Jesús**

- Grado de desacoplamiento entre el crecimiento económico de la universidad (renta, presupuesto de gasto) y el uso de recursos y las emisiones de GEI (¿crecimiento sostenible?).
- Oferta de productos: la oferta en cafeterías que sean productos de temporada y de cercanía, con proveedoras ecológicas y presencia femenina en los procesos de decisión de las empresas proveedoras, peticiones de productos a gran escala (todas las subcontratas) para reducir precio; en material de oficina (papel reciclado, posibilidad de productos biodegradables, equipos renovables por piezas...).
- Gestión de los residuos de los distintos materiales que consumimos en el ejercicio de nuestras actividades dentro de la universidad (equipos informáticos, elementos mobiliarios, envases, ...) y posibles políticas asociadas a ellas que promuevan la recuperación (especialmente la

reutilización) así como políticas asociadas a la prevención en materia de residuos.

- Grado de incorporación y transversalización de los conceptos de producción y consumo responsables en la docencia universitaria.
- Producción de investigación asociada a la producción y el consumo responsables.

● Visibilidad y transversalización de docencia e investigación asociada a la cuestión de los residuos

- ¿Existen unidades y planes estratégicos que promuevan este ODS en la universidad? ¿Podemos evaluar cualitativamente el enfoque y el contenido de dichos planes estratégicos? Cuestiones vinculadas al horizonte que plantean, las acciones planificadas, el cronograma, mecanismos de evaluación, etc.
- Incorporación de parámetros vinculados al consumo responsable en los pliegos de subcontratación de comedores y cafeterías (opciones de alimentación veganas, saludables, de cercanía, etc.).

● Incorporación de cláusulas asociadas a la gestión de suministros (más allá de la cafetería y restauración)

● Existencia de espacios o iniciativas que promuevan la reutilización entre el conjunto de la comunidad universitaria (préstamo de objetos para su reutilización, etc.) y existencia y promoción de otros espacios de aprovisionamiento para cubrir necesidades más allá del mercado.

- Comercialización en la universidad de productos que provengan de empresas cuya actividad directa o indirectamente atente contra los derechos humanos o promueva acciones que contravengan la Agenda 2030.
- Participación en distintos espacios o unidades de la universidad de empresas cuya actividad directa o indirectamente atente contra los derechos humanos o promueva acciones que contravengan la Agenda 2030.
- Promoción de la contratación responsable.
- Promoción de la Economía Social y Solidaria a través de las políticas universitarias.(especialmente contratos o facilitación de contratos con entidades de la ESS y cooperativismo, o con empresas de inserción)
- [Investigación y docencia] Reorientación del modelo productivo y de consumo según criterios de utilidad social, cuidados y respeto de los límites planetarios. Desmercantilizar la satisfacción de necesidades básicas.

- [Investigación y docencia] Cuestionamiento del modelo empresarial que se promueve explícita e implícitamente, en lo teórico y en lo práctico, desde la universidad.
- [Investigación-docencia-campus] Cumplimiento del sector privado empresarial con normas laborales, fiscales, medioambientales, y de derechos humanos en todos los territorios y en toda su cadena de producción; y la incorporación de prácticas que promuevan la democratización en las empresas tradicionales.
- [Investigación-docencia-campus] Apostar por otras formas de hacer economía y empresa que se rijan por los criterios de la cooperación, democracia, sostenibilidad y suficiencia, como la Economía social y solidaria, el cooperativismo, la banca ética y el comercio justo, entre otros.